

---

## **CONCURSO DE FOTOGRAFIA FASHION SHOW 2015**

### **“Zona Comercial Abierta Toscal-Longuera”**

Este concurso de fotografía esta organizado por la Concejalía de Comercio del Excmo. Ayuntamiento de Los Realejos.

Dicho Certamen se celebrará el **viernes día 23 y sábado 24 de octubre**, en horario de 20:00 a 23:00 horas, con motivo de la celebración de la **V Edición Fashion Show** de acuerdo con las siguientes BASES:

#### **OBJETO.-**

- Estimular las ventas de los comercios relacionados con el mundo de la moda, el diseño, la pasarela y el espectáculo del municipio
- Contribuir a fortalecer la imagen de los comercios del municipio
- Promocionar el municipio de Los Realejos como escaparate de tendencias en moda y diseño

#### **BASES PARA LA PARTICIPACION -**

1. La inscripción está abierta a todas aquellas personas que deseen participar.
2. El tema a realizar se enmarca dentro de las pasarelas de Diseñadores y de Comerciantes, debiendo realizarse la obra "in situ".
3. Se podrán presentar hasta tres fotos para cada día, tanto en pasarela como en fotocoll. De manera que podrán participar con la presentación de un máximo de 6 fotografías.
4. Las fotos podrán entregarse en formato \*.jpg a la dirección de correo electrónico **desarrollo.local@losrealejos.es**, especificando nombre, DNI y teléfono de contacto
5. El plazo de entrega será como máximo el día 27 de octubre a las 23:00 horas.
6. Todas las obras podrán quedar expuestas en las redes sociales del Excmo. Ayuntamiento de Los Realejos, con la mención de su autor/a.
7. El Jurado, estará compuesto por profesionales del sector y/o comerciantes de la Mesa de Trabajo del Toscal Longuera, que decidirán cuales son las mejores obras. Estableciéndose los siguientes premios:

---

Primer premio	200,00
Segundo premio	150,00
Tercer premio	100,00

Estos premios estarán sujetos a las retenciones fiscales establecidas legalmente. Con carácter previo al pago de los premios, el beneficiario deberá acreditar que se encuentra al corriente con las obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social mediante una declaración responsable, de conformidad con los artículos 13 e), 14 b) y e) de la Ley General de Subvenciones y 22 a 24 del Reglamento de la Ley General de Subvenciones. Asimismo deberá presentar el documento "Alta a Terceros" disponible en el PIAC de este Ayuntamiento.

8. La inscripción se puede formalizar a través de la web municipal [www.losrealejos.es](http://www.losrealejos.es) o llamando al 010, dejando constancia de nombre y apellidos, DNI, teléfono de contacto y correo electrónico
9. Para que el concurso no se declare desierto debe haber un mínimo de 3 participantes inscritos.
10. El fallo del Jurado se comunicará en los 15 días siguientes a la celebración del evento. La decisión del Jurado será inapelable.
11. La participación en este certamen supone la aceptación total de estas bases y de los premios, cualquier caso no contemplado en las presentes bases será resuelto por el Jurado establecido.
12. La organización se reserva todos los derechos de modificación de las bases por causa mayor o en beneficio del Certamen.

Los Realejos a 16 de octubre 2015